**JUSTIFICANTE DE PETICIÓN Y ENTREGA DE HOJAS DE**

**RECLAMACIONES DEL SISTEMA UNIFICADO DE RECLAMACIONES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD** | | | | | | | |
| NOMBRE COMERCIAL | | Nombre del establecimiento | | | | | |
| DOMICILIO COMERCIAL | | Dirección completa del establecimiento, nº, letra, piso/pl., etc | | | | | |
| MUNICIPIO | | Ubicación:(ej:Ciudad, y Provincia) | | | CÓDIGO POSTAL | Ej: 28703 | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | Ej: Gmail, Hotmail, correo corporativo, etc | | | | | |
| \*CIF/DNI/NIF | | Nº Identificación | | TELÉFONO DE CONTACTO | Fijo/Móvil | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL/ FISCAL | | Nombre completo asignado a la empresa (ej: Nombre, S.L.) | | | | | |
| DOMICILIO SOCIAL/FISCAL | | Dirección completa ubicación Sede con nº, letra, piso/pl.,etc | | | | | |
| MUNICIPIO | | Ubicación:(ej: Ciudad y Provincia) | | | CÓDIGO POSTAL | Ej: 28703 | |
| ACTIVIDAD | Localizable en M036, M037, M840 | | | | EPÍGRAFE | Ej: 634.1 | |
| Nº DE HOJAS TOTALES A EFECTOS DE LIQUIDACIÓN (0,20 €/UNIDAD) | | | | | Ver instrucciones | | |
| ADHESIÓN AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO: | | | |  |  | |  |
| **DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD A EFECTOS DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS1** | | | | | | | |
| \* DNI/NIF DEL REPRESENTANTE | | Nº Identificación | | TELÉFONO DE CONTACTO | Fijo/Móvil | | |
| **\*** NOMBRE Y APELLIDOS  DEL REPRESENTANTE | | Nombre completo (ver instrucciones) | | | | | |
| **\*** CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS  DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES | | | Ej: Gmail, Hotmail, etc | | | | |

**\*** Campos obligatorios

**1**Ver instrucciones al dorso

San Sebastián de los Reyes, Fecha

FIRMA Ej: firma electrónica

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de la gestión de reclamaciones, denuncias e información en materia de consumo para su tramitación o facilitar la mediación entre las partes. Existe previsión de cesión de datos a terceros (Entidades y organismos incluidos en el protocolo competencial de la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid) además de las que pueda existir por Ley y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles. Para obtención de información adicional relativa al tratamiento de datos podrá consultarse el enlace https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

**INSTRUCCIONES**

Como sujeto obligado a relacionarse electrónicamente con la administración (artículo 14 de la Ley 39/2015) debe remitirnos (a ser posible a través del correo electrónico del representante) el formulario cumplimentado con los datos de su representante a la dirección [omic@ssreyes.org](mailto:omic@ssreyes.org) o rellenando los datos de representante en el impreso general del registro electrónico si dispone de certificado digital o similar:

A partir de este momento ya puede remitirnos la contestación a este expediente y posteriores por vía electrónica, para ello debe (si no lo ha hecho ya):

1/ Elegir al representante de la entidad a efectos de las Reclamaciones de Consumo y la dirección de email asociada (es importante que sea un correo accesible para el departamento de reclamaciones, no solamente para una persona)

2/ Solicitar el [certificado digital de representante](https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica) de la entidad para que éste pueda identificarse electrónicamente y su firma digital tenga validez.

3/ Acceder al [sistema de notificaciones](https://sede.ssreyes.es/SNE_Internet/) electrónicas de la [sede electrónica](https://sede.ssreyes.es/sede/portal.do) del Ayuntamiento y formular sus alegaciones y adjuntar cuantos documentos avalen su postura.

El número de Hojas de Reclamaciones autocopiables que se podrán solicitar será el siguiente:

* Grandes Superficies (hasta un máximo de 250 hojas)
* Pequeñas Superficies (Desde 10 hasta un máximo de 50 hojas, según proceda)

Les indicamos que la OMIC del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes está a su disposición de L-M y J de 8:30 a 14 horas para resolver sus dudas y ayudarles en este proceso de transición (teléfono 91 659 71 00 y 91 653 74 29)